

Anexo 1

Ejército Guerrillero Popular (agosto 89-febrero 90)													
Balance del Gran Plan de Desarrollar Bases en Función de Conquistar el Poder – I Campaña de Impulsar.													
Documento de puño y letra de Gonzalo incautado por la DINCOTE el 31 de enero de 1991													
(Todo el país sin el Huallaga)													
Ejército Guerrillero Popular			Armas y Medios										
Fuerza Principal	Fuerza Local	Fuerza Base	Armas Largas						Metralletas	Armas Cortas		Armas Elementales	Dinamita
816 (283 militantes)	4,650 (385 son militantes)	17,940 (1,958 son militantes)	FAL	HK	AKM	Mauser	Carabinas	Escopetas	97	Pistola	Revólver	8,496	66,000 cartuchos
			68	50	43	43	77	413		40	195		

Documento del Comité Regional Huallaga, sobre campaña de diciembre 87-febrero 88													
Fuente: Coronel PNP Benedicto Jiménez Bacca. “Inicio, Desarrollo y Ocaso del Terrorismo en el Perú. Tomo I”													
Ejército Guerrillero Popular			Armas y Medios										
Fuerza Principal	Fuerza Local	Fuerza Base	Armas Largas						Metralletas	Armas Cortas		Granadas	Dinamita
83	239	21,170	FAL	HK	AKM	Mauser	Carabinas	Escopetas	41	Pistola	Revólver	249	882 cartuchos
			14	2	20	2	9	6		7	28		

La Fuerza Principal (FP)

Estaba constituida por aquellos contingentes que contaban con armas de guerra (FAL, HK, etc.), capaces de realizar acciones armadas como asaltos a puestos policiales y emboscadas a patrullas militares. Generalmente, para su accionar se hacían acompañar de miembros de la Fuerza Local. Según Benedicto Jiménez “Los combatientes de la FP actuaban de manera regular y eran nómades en las áreas rurales por donde se desplazaban” (*Coronel PNP Benedicto Jiménez Bacca. “Inicio, Desarrollo y Ocaso del Terrorismo en el Perú. Tomo I” Lima. Pág 110*)

La Fuerza Local (FL)

Contaba con armamento menor: pistolas, carabinas, “quesos rusos”, etc. Después de realizar acciones armadas, regresaba a sus labores agrícolas habituales. Aquellos miembros que mostraban especiales cualidades podían ser incorporados a las FP.

La Fuerza de Base (FB)

Según Benedicto Jiménez, “Estaba conformada en su totalidad por los habitantes de los poblados en donde había incursionado Sendero Luminoso y eran captados. (...) y constituían la reserva de la Fuerza Local y de la Fuerza Principal” (*Idem. Pág. 112*)

En general, no contaban con armas de fuego sino con otras elementales, lanzas, machetes, etc. Servían básicamente para tareas de vigilancia, almacenamiento, etc. y acompañaban a las FP o FL cuando hacían incursiones a otras comunidades a las que había que dominar.